



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-296/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 22 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley para la Protección, Fomento y Regulación de las Actividades de los Artesanos del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara al Coso Taurino de Tizimín Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2020

**DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Ing. Rodrigo Quintal D.  
10:15am -  
21/09/2020 -



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-296/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 22 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley para la Protección, Fomento y Regulación de las Actividades de los Artesanos del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara al Coso Taurino de Tizimín Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2020

**DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

21/sep/2020



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO  
PODER LEGISLATIVO  
DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH  
**RECIBIDO**  
21 SEP 2020

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO,  
HORA: 10:00 a.m.  
FIRMA: *[Firma]*

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-296/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MIGUEL EDMUNDO CANDILA NOH  
PRESENTE**

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 22 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley para la Protección, Fomento y Regulación de las Actividades de los Artesanos del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara al Coso Taurino de Tizimín Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Wamel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2020

*[Firma]*

**DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-296/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. LUIS HERMELINDO LOEZA PACHECO**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 22 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavaia Castillo”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley para la Protección, Fomento y Regulación de las Actividades de los Artesanos del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara al Coso Taurino de Tizimín Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2020

**DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Gerardo Chacón*  
*21-sept-20*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-296/2020

ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 22 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley para la Protección, Fomento y Regulación de las Actividades de los Artesanos del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara al Coso Taurino de Tizimín Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2020

**DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.**

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

*Recibido  
Selene Pool  
21/Sep/2020*



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN  
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

OFICIO No.: USP-CP-296/2020  
ASUNTO: Convocatoria de  
Sesión en Comisión

**DIP. MIRTHEA DEL ROSARIO ARJONA MARTÍN**  
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidenta de la Comisión Permanente de Arte y Cultura del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **martes 22 de septiembre del año en curso, a las 10:00 horas**, en la Sala de Usos Múltiples “Maestra Consuelo Zavala Castillo”, cuyo asunto en cartera será: Distribución de: **a)** Iniciativa con Proyecto de Decreto que Expide la Ley para la Protección, Fomento y Regulación de las Actividades de los Artesanos del Estado de Yucatán, suscrita por la Diputada Karla Reyna Franco Blanco; **b)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Declara al Coso Taurino de Tizimín Patrimonio Cultural Intangible del Estado de Yucatán, signada por la Diputada Mirthea del Rosario Arjona Martín, y **d)** Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se declara al Convento Franciscano de San Antonio de Padua de Izamal, Patrimonio Cultural del Estado de Yucatán, signada por el Diputado Warnel May Escobar.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**

Mérida, Yucatán a 18 de septiembre de 2020

**DIP. PAULINA AURORA VIANA GÓMEZ.**  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ARTE Y CULTURA DEL H.  
CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.